

# Denuncian el régimen carcelario de la casa de mujeres maltratadas en Castellón

La Generalitat niega falta de medios y de formación del personal del centro

## LORENA PARDO

CASTELLÓN. La comisión de seguimiento de la casa de acogida de mujeres maltratadas de Castellón denunció ayer que las internas están sometidas a un tercer grado penitenciario por parte de las trabajadoras.

El informe denuncia que en el centro de acogida hay importantes carencias de recursos humanos, materiales y falta de formación del personal al servicio de estas mujeres.

La gerente de la Fundación Isonomía, Alicia Gil, aseguró que «la normativa que regula la casa de acogida en estos momentos se podría calificar como un tercer grado penitenciario, porque trata a las mujeres más como si fueran las agresoras que como las víctimas». La comisión de seguimiento denunció la visita a la casa organizada para periodistas a cargo del alcalde y de la directora territorial de Bienestar Social, Marisol Linares, por lo que ha decidido no cerrar el informe que se abrió hace medio año tras la denuncia de una de las internas. Esta mujer escribió varias cartas en las que denunciaba ser víctima de un trato vejatorio por parte de las funcionarias. Gil considera deplorable que se viole la intimidad y el anonimato de esas mujeres y que, además, el alcalde visite esta semana la casa cuando desde 1990 no se había interesado por la situación de este servicio, que ahora gestiona la Generalitat a través de una concesión a una empresa privada.

Por su parte, Linares realizó un recorrido por las instalaciones, que cuentan con todos los servicios e infraes-

tructuras que marca la ley y que han sido mejoradas con un presupuesto de 84.000 euros.

La casa cuenta con radiadores eléctricos, pero durante la primavera está prevista la instalación de un sistema de calderas internas, que no se ha acometido hasta la fecha «para evitar en invierno taladrar paredes y molestias a las internas». En este momento en la casa de acogida residen seis mujeres y sus hijos, pero cuenta con una capacidad de 18 plazas. Marisol Linares reconoció que las tensiones que saltaron a la opinión pública fueron suscitadas por una interna que, después de residir más de un año en la casa, se negaba a abandonarla para pasar a vivir a un

piso tutelado, lo que generó las cartas y el enfrentamiento.

Según la directora territorial, la Fundación Isonomía no es el órgano competente para llevar a cabo un seguimiento, «porque está politizada», y matizó que el Sindic de Greuges ya ha realizado los informes oportunos y no ha detectado irregularidad alguna. Además, Linares matizó que se ha facilitado a la Fundación toda la documentación requerida con el compromiso de hacer un estudio serio de la situación que evitara confrontaciones en los medios de comunicación; al día siguiente, dijo, «aparecieron filtraciones en la prensa, por lo que decidimos romper las conversaciones».